

Resolución de Decanato **142 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 10.315/25 - Dir. Gral. Admin. Económica - Rendición de gastos varios con
fondos de Recursos Propios de la Facultad
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
02/03/2026

Expediente 10.315/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos varios para el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Naturales, efectuados con fondos de Recursos Propios de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas están vinculadas al necesario funcionamiento administrativo y académico de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que la Jefa de Mayordomía, Srta. DEL CASTILLO, Noemí Ofelia, solicita la adquisición de indumentaria de seguridad destinada al agente Sr. LÓPEZ, Raúl Alberto, cumpliendo así con las normativas vigentes de Seguridad e Higiene Laboral para el personal que desempeña tareas operativas en esta Unidad Académica.

Que la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Naturales, Dra. ACOSTA, Norma Rebeca, solicita el pago de honorarios profesionales al Abog. BUCCIANI, Pablo Gustavo, en virtud de los servicios de consultoría legal prestados. Dichos servicios resultaron indispensables para el tratamiento de tramitaciones varias y el análisis de expedientes de carácter reservado que se encuentran en curso en esta Facultad, requiriendo de un asesoramiento técnico especializado.

Que la Srta. DEL CASTILLO solicita el reintegro de fondos por la compra de insumos de cafetería, los cuales fueron destinados a la atención de las sesiones del Consejo Directivo y al desarrollo de los Concursos Docentes, actividades de carácter institucional que requieren de la logística necesaria para su correcto desarrollo.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Setecientos Veinticuatro Mil Ochocientos Setenta y Cinco con Nueve Centavos (\$ 724.875,09).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

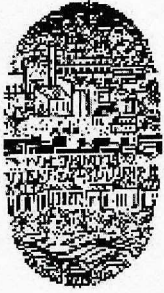
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos de funcionamiento detallados en las presentes actuaciones, obrantes de fs. 26 a 57, ambas inclusive, por la suma total de Pesos Setecientos Veinticuatro Mil Ochocientos Setenta y Cinco con Nueve Centavos (\$ 724.875,09), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4

\$ 81.475,09



Resolución de Decanato **142 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 10.315/25 - Dir. Gral. Admin. Económica - Rendición de gastos varios con
fondos de Recursos Propios de la Facultad
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
02/03/2026

R.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.3.4.3.0000.1.21.3.4	\$ 484.000,00
A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.2.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>159.400,00</u>
TOTAL	\$ <u>724.875,09</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales